

Madrid, 20 de octubre de 2017

SILVERCODE INVESTMENTS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**SILVERCODE**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El pasado 5 de octubre de 2017, se celebró en primera convocatoria la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, de accionistas titulares de 71.915.500 acciones representativos del 99,475% del capital social.

En dicha sesión se sometió a deliberación la propuesta del Consejo de Administración contenida en el orden del día que se publicó el pasado 5 de septiembre de 2017 mediante hecho relevante, habiéndose acordado por unanimidad:

1. Información de la marcha de los negocios de la Sociedad.
2. Reelección de PricewaterhouseCoopers como auditores de las cuentas de la Sociedad por un periodo de tres años, comenzando a ejercer sus funciones con respecto al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2019.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D^a. Isabel Olivares de la Cerda
Secretaria del Consejo de Administración
SILVERCODE INVESTMENTS SOCIMI, S.A.